

## EL OTORGAMIENTO DE LA TIERRA PUBLICA NO DERIVA DE UN ESTUDIO SERIO SI NO DE UN SIMPLE CRITERIO ADMINISTRATIVO

**Los actuales ocupantes tendrán que aceptar cualquier solución por que de otra manera se verían despojados de sus posesiones**

**EL ESTADO TENDRA QUE REVER SUS PROCEDIMIENTOS**

El deplorable criterio con que la Dirección de Tierras ha encarado el asunto de las concesiones, está tornando cada vez más complejo este problema de tan vital importancia para la prosperidad del Territorio, pudiendo notarse desde ya un profundo malestar y la reagravación de la situación económica de casi todos los pobladores, que ha traído la extraña manera de solucionar esta tan ardua como debatida cuestión. Empero, no es ahora el preciso momento en que ha de sentirse en su verdadera magnitud todo el mal que se viene arraigando, si no, que en un proceso seguramente breve se ha de pronunciar en forma realmente aguda y calamitosa.

No hay ni una circunstancia siquiera, entre las obligaciones que se impone al poblador, que los favorezca o que contemple alguno de los muchos factores que debieron tenerse en cuenta al considerar la situación de los ocupantes del suelo fiscal. Todos los hechos, prueban hasta la evidencia la falta absoluta de un principio estadista y, por el contrario revela un desconocimiento profundo de los verdaderos términos en que debe abarcarse la cuestión. El problema de la Tierra Pública en la Patagonia no significa solamente la superficial tarea de regularizar la estada del poblador en el suelo fiscal, sino el de dejarlo en condiciones de que su actividad le comporte resultados compensativos, en cuanto a lo que se relaciona, desde luego, a las obligaciones del Estado. Todo cuanto se ha establecido, reúne formas arbitrarias y desde las cuestiones de fondo, como lo serían la capacidad de adjudicación, el canon de arrendamiento, la calidad del poblador, etc., hasta las cuestiones de forma y procedimientos, son prácticamente ineficaces y ya tendremos, a caso muy pronto, la dolorosa e irremediable experiencia de un rotundo fracaso. Nuestro Territorio no ha variado fundamentalmente sus características primitivas, en cuanto a la densidad demográfica, si bien es ostensible el proceso de civilización sufrido desde hace seis lustros. Las leyes de estímulo a la colonización con todas sus liberalidades y franquicias, no han permitido ni remotamente los efectos previsores y saludables que las inspiraron y es ahora, en que el Territorio asume definición propia dentro de las actividades que caracteriza a los Estados argentinos, cuando en mayor grado debieran dejarse sentir las leyes de protección, diríamos, al desierto,

para que la obra de los años no se derrumbe por efectos de la imprevisión de un criterio restringido. No sería posible, al buen juicio del Gobierno, avocarse a una sanción de tan vastas proporciones como lo es el discernimiento de la tierra, sin profundizar en las causas que motivaron su colonización—colonización aún incompleta—y las circunstancias que mediaron para que el Territorio llegara al estado de prosperidad en que hoy se encuentra.

Si se toma buena cuenta de esos antecedentes de elemental raciocinio para impregnarse de la verdad efectiva de ese progreso, se llegaría a la conclusión de que todo lo creado en el orden de la actividad ganadera que ocupa casi la totalidad del caudal de energías de las fuerzas vi-

vas, es debido a la audacia del capital liberalmente colocado en manos de los hombres de trabajo, que han debido requerir de la bondad del crédito las proporciones de una verdadera fortuna para subvenir socialmente a las necesidades de una discreta explotación.

Esos créditos fabulosos, en su mayoría, como es natural, no han sido cancelados, porque los beneficios no suman los cálculos alegres que suponen, desde la distancia, los hombres de Gobierno, sino que apenas rinden un discreto interés, cuando factores adversos, como el tiempo por ejemplo, no determinan pérdidas considerables. Queda entonces, indubitablemente, establecido que las exigencias de colonización aparea el aporte de fuertes capitales. La mayoría de los actuales

pobladores, no serán capitalistas sin duda, pero están en condiciones de serlo, mediante una acción perseverante de trabajo en que el tiempo y acaso también el factor suerte les permita, lógicamente, colocarse al nivel de sus obligaciones.

Pero los hombres que entienden en cuestiones de tierras públicas y que han contraído la responsabilidad del porvenir de esta vasta región del país, se han dado a la tarea de modificar las cosas establecidas por necesidades creadas y en ese afán de organizar haciendo remociones y cancelaciones en la ubicación de los pobladores, obligándolos a pagos onerosos y perentorios cuando se sabe gravitan sobre la situación económica, circunstancias depresivas, no hacen más que deparar una segura bancarrota en la que de reflejo ha de ser también perjudicado el país.

Aceptando la hipótesis de que el Territorio se despoblase, que los pobladores obligados, extorsionados por los procedimientos singulares de la Dirección de Tierras abandonasen sus posesiones, nosotros preguntaríamos: ¿qué destino daría el Estado a la tierra libre?

Sería, simplemente, ingenuo creer en la sinceridad del nuevo solicitante, que pueda correr la aventura de invertir un precioso capital en la inseguridad de un medio ganadero como el nuestro, y bajo las cláusulas tan tiránicas como ridículas, tales como el plazo de arrendamiento que no darían ni lugar siquiera pensar en hacer las mejoras más indispensables y con un canon que significa toda una explotación. Y por otra parte no vendrían a ocupar esas tierras el poblador que pretende el Gobierno, en un rato de enfermiza sentimentalidad. El pequeño poblador, a que alude, tiene que disponer de un capital considerable para hacer frente a las necesidades de su actividad y quién está en esas condiciones privilegiadas, difícilmente se sometería a la extraña pretensión de obligarse a «trabajar y residir personalmente en la tierra que ocupa».

El Gobierno se vería obligado a modificar entonces las cláusulas obligatorias del arrendamiento ofreciendo las garantías razonables de manera que el poblador hallara una segura conveniencia y un estímulo; pero, si esto se hubiera de realizar: ¿no sería más lógico, más justiciero y más humano que esas medidas se acordaran para que goce de sus beneficios los que están actualmente poblados en el

### SIN COMENTARIO

Estancia Río Pintura, Marzo 15 de 1942. Sr. Director de «El Interior». Colonia Las Heras. En el numero del 7 de marzo, de su estimado semanario, defensor de los intereses de los pobladores de esta zona de la Patagonia hay un artículo titulado: «¿Por qué la Dirección de Tierras no pone en posesión en toda su integridad de la extensión que ha sido acordada a cada poblador?»

Un párrafo de ese artículo se refiere, me dicen, a la parte del lote 75 de la Colonia L. N. Alem al Noroeste del Río Pintura que ocupó y le ruego observar el dato sin interrupción desde el año 1916 o sea durante veinte y seis años, a raíz de mi compra de las mejoras y haciendas de los primitivos ocupantes de esa tierra. Más todavía, señor Director, mi ocupación ha sido regularizada por el decreto del Superior Gobierno de la Nación con firma de su entonces Presidente, General Agustín P. Justo y su Ministro de Agricultura Dr. Miguel Angel Cárcano Este decreto, fechado 28 de Marzo de 1936, ha sido publicado en el Boletín Oficial de la República con fecha 17 de Junio del mismo año.

Un vecino en la ribera Este del río mencionado había con anterioridad a ese decreto incluido en su solicitud parte del campo que siempre, como dicho había ocupado y ocupo, y hasta señalado en un plano hecho a base de una mensura particular costado por dicho vecino como perteneciente a su concesión. Mi protesta, como era de justicia, fué aceptada por la Dirección de Tierras y las pretensiones del vecino en cuestión definitivamente rechazadas por el decreto citado.

Señor Director, con la publicación de estas informaciones he querido evitar la propagación de cualquier equivocación sobre los derechos que me asisten legítimamente de explotar los campos que ocupó desde 26 años y donde he introducido valiosas mejoras e importantes plantaciones de toda clase y formado un hogar donde no aspiro sino poder continuar una vida tranquila que ya se acerca a su ocaso sin perturbaciones de los apetitos bastardos de personas amigas de lo ajeno, personas con mentes, según parece, desequilibradas.

Señor Director, quedo de Vd. atento y S. S.

Oscar Wahlquist

# HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"

ANEXO BIOGRAFO  
de FERNANDEZ & ARES

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y  
viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden  
contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras Territ. Santa Cruz

## AGENTE

De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de  
suscripciones. Sellos de go-  
ma, metal y trabajos de  
imprensa. Artículos de  
Librería y colegiales

Dirigirse a:

**Leopoldo H. Gutierrez**

Pico Truncado - F. C. P. D.

## CARNE ROS

Vendo buenos carneros  
cruza Merino, Corriedale y  
Romney Marsh

Dirigirse al señor

**CARLOS HELMICH**

Col. Las Heras - F. C. P. D.



**CINZANO**

VERMOUTH

El más agrada-  
ble de los  
aperitivos  
por su buena  
CALIDAD

## Auto - Correo

— DE —

**Eduardo Hernandez**

Servicio de Pasajeros entre  
Las Heras y C. Rivadavia

Sale los días Martes y  
Sábados. — Regresa los  
días Lunes y Jueves.

Las Heras — T. Santa Cruz

## Frutería "La Dulce"

— DE —

**MANUEL JORGE**

Venta permanente de frutas

ANEXO: ALMACEN

Sala de Diversiones

Tiro al Blanco con premios

Las Heras — T. Sta. Cruz

# "EL INTERIOR"

Periódico de Información General

Encargando todo trabajo de im-  
prensa en sus talleres gráficos se  
obtiene, economía y presentación

Se hacen: Papel Carta. Sobres. Tarjetas, Facturas. Boletas  
Memorándum. Participaciones de Enlace. Papel de Luto, etc.

# VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

## Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

**Nafta a granel:** Precio del día \$ 0.18 por litro  
Recargo p. caminos \$ 0.06 por litro  
Precio de venta \$ 0.24 por litro

Comprando por tambor cerrado 1 y 1/2. bonificación  
Nafta en cajón \$ 11.15  
Kerosene cajón \$ 8.50, a granel \$ 0.17

## ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F.

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo  
uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

### Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en  
general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en  
nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exproceso

Colonia Las Heras Teléfono Núm. 25

## ADELANTO DE FONDOS

—: SOBRE CONSIGNACIONES:—

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace  
adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS  
en general que se remita a su consignación a Buenos  
Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-  
diato pueden dirigirse en ésta a los señores

**Rodrigo, Rodriguez & Pellón**

Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

## RECORDAMOS a Ud.

Que una visita a **CASA FREILE**  
le será beneficiosa, pues encontrará el objeto de su deseo y  
además saldrá beneficiado, ahorrando tiempo y dinero debido  
a nuestro amplio surtido.

## CASA FREILE

Relojería, Joyería, Optica, Bazar, Radios, Discos

San Martín 254 C. Correo N° 111 Comodoro Rivadavia

## Los Antisárnicos

## "YOUNG"

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las  
casas de comercio o di-  
rectamente a su represen-  
tante de P. Deseado  
**ENRIQUE JAUN SARAS**

## Carpintería «EL TRIUNFO»

**Sr. Poblador:** Cuando Ud  
desea efec-  
tuar trabajos de carpintería en su  
establecimiento, decidase a solici-  
tarme presupuesto y planos con  
la seguridad de que será satisfe-  
cha sus exigencias. Los años de  
estabilidad en este pueblo es mas  
que garantía para mis activida-  
des. Para la correspondencia de-  
be dirigirse

**Luís Colombo**

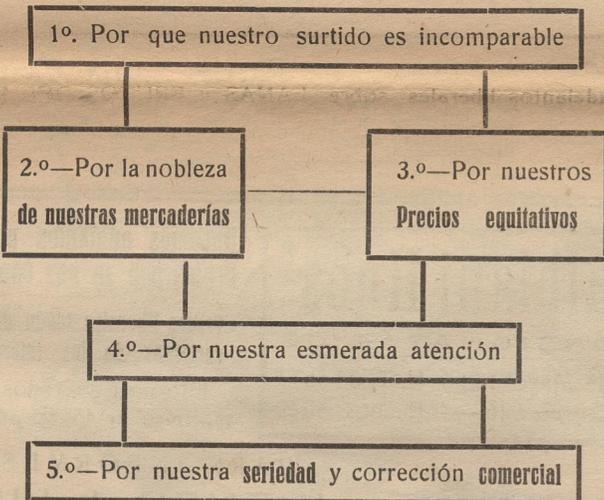
Pensión **VENECIA**

Las Heras F. C. P. Deseado

# Los CINCO puntos

## DE NUESTRO EXITO

¿Porqué nuestras VENTAS aumentan constantemente?



Estos son los CINCO puntos que hemos mantenido y seguiremos manteniendo y a los cuales debemos el que nuestra casa se halle comprendida entre las principales de la localidad



Rodrigo, Rodriguez & Pellón

COLONIA LAS HERAS — TELEFONO N.º 75

suelo fiscal? Sin embargo, esto no ocurrirá por que la Dirección de Tierras sabe que ningún poblador abandonará el suelo que ocupa a pesar de las exacciones que se le impongan; y cómo lo han de hacer deliberadamente cuando el hecho les significaría la ruina y la pérdida ignominiosa de crueles años de trabajo y de inconfesables sacrificios. Todo el mundo está de acuerdo en que el plazo del arrendamiento es irrisorio y que el canon da la pauta de una vulgar especulación especialmente en lo que respecta a los campos de la zona norte del Territorio; sin embargo es de rigor aceptar esas condiciones colocadas como está el poblador en el dilema de pagar o abandonar la posesión.

La Dirección de Tierras no le ha dedicado al complejo problema de la distribución del suelo,

el estudio serio que merece, pues es evidente que se ha concretado a la observación del principio del manifiesto, equiparando estas regiones a otras que encuadrarían dentro de ese criterio político. Se ve claramente que esa repartición desconoce lamentablemente los factores más esenciales que debieron considerarse en la cuestión y que su acción se ha limitado puramente a una práctica administrativa en la que el exceso burocrático ha implantado el mayor desquicio.

No hay duda que el Estado tendrá que rever su procedimiento despues del fracaso que se avecina y después de haber traído la rémora, deteniendo en esta dilatada parte del país. ¿Será el caso de reconstruir la obra sobre los escombros que sintetizan toda una era de trabajo intenso...?

### El problema de la vivienda en nuestra población

A raíz del telegrama que transcribimos nuevamente, donde la Gobernación del Territorio, por intermedio de la prensa hace conocer los propósitos que le anima dirigiéndose al presidente del Banco Hipotecario, doctor S. Pérez, nos sugiere la idea de que nuestros vecinos en general debían aprovechar los préstamos hipotecarios a que se refiere la comunicación aludida, no solamente para la construcción o el mejoramiento de sus viviendas, sino para edificar sobre sus terrenos ya que la extensión de los mismos es por demás amplia y mejora grandemente el valor de la propiedad que existe dentro de esos predios valdíos. La resolución que en su oportunidad tomara la Dirección de Tierras con respecto a los solares urbanos encuadra perfectamente en el caso de que es imposible que dentro del perímetro urbano existan solares de 50x50 que lo ocupe una sola familia, que si más no viene tiene por todas mejoras dos o tres piezas cuya construcción primitiva deja mucho que desear en la actualidad, alambrando toda la extensión por cuatro hilos, sin veredas y otras comodidades que exige la ordenanza municipal, por el mero hecho de acogerse a la idea de resoluciones anacrónicas que marchan contra todo el embellecimiento urbano de nuestro pueblo.

A medida que la población aumenta se hace cada día más

necesario de condensar esas extensiones de solares, por lo menos en el centro del pueblo, pues el número de habitantes se va haciendo cada vez mayor e insueme un serio problema la escasez de viviendas ya que los propietarios de las mismas no edifican por no encontrarse en condiciones de hacerlo, y el que hoy se encuentra en esas condiciones se ve privado de invertir su dinero, pues para lograr edificar tiene que recurrir a solares que distan muchas cuadras del centro. Nuestro pueblo por las razones anotadas ha llegado al extremo de haber malogrado muchas iniciativas comerciales que debieron consistir de sus propósitos de radicar sus actividades en el pueblo por falta de local.

En efecto es fácil notar que hay gran excedente de población relacionado con las casas que existen, y estas en su mayoría no guardan las condiciones aparentes a la más modestas viviendas de la ciudad. El barro crudo, en sus formas más toscas levantan las paredes, luego una mano de revoque, de la misma materia y finalmente unas cuantas chapas de zinc constituye el techo. He ahí las características de gran número de casas que existen aquí, y por ende en el propio centro urbano, que restan al embellecimiento del ejido con relación a otros edificios de material cocido y de elegante estética.

Posiblemente en ninguna otra

### COMUNICADO GUBERNATIVO

Río Gallegos, 18 de Marzo de 1942. Oficial. 415. S.—Directores Diarios. Periódicos. General —Para su conocimiento y estimándole mayor difusión, transcribole siguiente telegrama: Río Gallegos 17 Marzo 1942. Presidente Banco Hipotecario Nacional, Dr. Enrique S. Pérez. Buenos Aires. Debido al constante crecimiento población urbana esta Capital, la que proxicamente se verá aún mayormente aumentada con la llegada de fuerzas Ejército y Armada Nacional, con sus oficiales y sub-oficiales casados, y a causa escasez para vivienda,

como medio de propender a la construcción de nuevas casas-habitación, cuya necesidad hácese sentir con más intensidad día a día, estimaría, señor Presidente se considerara posibilidad enviar esta Capital Delegado ese Institución fin procurar se facilite a pequeños capitalistas locales, mediante correspondientes préstamos hipotecarios, la construcción de nuevas viviendas para la población. Stop. Agradeciendo atención se preste este pedido, saludale toda consideración, Juan Manuel Gregores, Gobernador del Territorio de Santa Cruz.

# INDALECIO MURUZABAL

REPRESENTANTE DE:

CASA CENTRAL: Atlas Assurance Company Limited. — Agar Cros y Cia. **Sucursales en:**  
**PUERTO DESEADO** ACOPIO DE FRUTOS DEL PAIS Estación Jaramillo  
**COLONIA LAS HERAS**  
 Pagamos los **PRECIOS** más altos

**ALMACEN:** Completo surtido, siempre renovado, artículos de primera calidad

**TIENDA:** Camperas de cuero forradas, bombachas, breeches, trajes buzos, tricotas, sacos de paño — Y COMPLETO SURTIDO DE ROPA PARA CABALLEROS — SEÑORAS Y NIÑOS —

**Ferretería:** Cerraduras, fichas, cerrojos, juegos de llaves para autos, llaves inglesas, francesas, tornillos, etc. etc. UN SURTIDO EN ESTA SECCION LLEGADO RECIENTEMENTE.

—: EN BULONES REDONDOS, CUADRADOS Y EXAGONALES DISPONGO DE TODAS LAS MEDIDAS: —

**Corralón:** Alambre de acero 14/16, Postes de hierro T., Madera, Varillas. Madera 6 hilos. Chapas canaleta, lisas etc. — Vendo el maravilloso farol COLEMAN, calentadores y planchas de la misma marca y a nafta. —  
 MOLINOS AERMOTOR, el Rey de los Molinos. — BATERIAS campeón de 90 y 120 amperes.

Compre en la casa MURUZABAL y ahorrará la diferencia

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

parte del Territorio como en este pueblo, la propiedad ofrezca interés al capital invertido. Lo que en todos los lados supone un usufructo aceptable al rendimiento de un 10 %, aquí ese interés se traduce en el 30 % o más, con la ventaja de que los propietarios de las casas para arriendo, a la larga se encuentran con la propiedad mejorada por la mano del inquilino que ha debido hacer frente a sus deficiencias para colocarla medianamente en condiciones habitables.

La mayoría de las viviendas, tras de ser antihigiénicas debido a su construcción, no tienen pozo de agua, ni w. c. y si lo tienen su empleo es imposible dado las condiciones en que se encuentran. También es frecuente notar la falta de previsión con que se han construido estas dependencias, las que en la mayoría de los casos no guardan la distancia aconsejada por la prudencia, permitiéndose así la contaminación de las aguas de beber.

No dudamos que estas características prexisten de años atrás, en que toda construcción que se llevaba a cabo se hacía con carácter provisorio, y han de sufrir renovación que apareja el tiempo, pero... Las Heras, dado su importancia actual y los factores arraigados a su suelo, debiera ya iniciar esa evolución por medio de quienes estarían en condiciones de dar ejemplo, más si se tiene en cuenta la demanda de casas que existen en la actualidad y los altos alquileres que

**Lanas - Cueros - Hacienda**

ATIENDO Personalmente las Ventas

Depositamos en el Mercado Central de Frutos Para mayor garantía de nuestros clientes

REPRESENTANTE EN ESTA A. D. STÜCK

**Balbiani Hnos.**

CONSIGNATARIOS

25 de Mayo 158 — U. T. 33-5672 C. Correo 946 — Buenos Aires

Hacemos adelantos por los Frutos que se nos consignen

Ventas liberales según ordenes recibidas de los interesados

Informes en todos los Bancos de la R pública

PARA INFORMES A IRENEO J. LIMA

## Comisión de Fomento de Colonia Las Heras

Movimiento de Caja habido durante el mes de Febrero de 1942

INGRESOS	EGRESOS
Saldo al 1º. de Febrero:	
Caja cheque n.º. 012740 Agencia Y. P. F. \$ 1.094.41	
Banco Nac. (Cta. Corr.) » 43 82 \$ 1 138.23	Por Banco Nación C/Escolar... » 337.8
A 40 % Patentes Nacionales. » 1.126.30	» Cooperación Escolar... » 40.0
» Patentes y Rodados... » 3.258.00	» Gastos Varios... » 26.2
» Diversiones Públicas... » 265.00	» Muebles y Utiles... » 190.0
» Derechos Oficina... » 33.00	» Asistencia Pública... » 40.6
» Publicidad... » 20.00	» Gastos Oficina... » 428.4
» Contribución Territorial... » 82.80	» Limpieza y Garage... » 238.4
» Banco Nación (Cta. Escolar) » 40.00	» Permisos de Inhumaciones... » 150.0
» Recibos al cobro:	» Alumbrado Público... » 369.3
(de Alumbrado y Limpieza) » 958.50	
<b>TOTAL... \$ 6.921.83</b>	Caja Cheque N.º. 012742 Agencia Y. P. F. \$ 2.551.71
	» Bco. Nac. (C./Cte.) \$ 2.549.32 » 5.101.0
	<b>TOTAL... \$ 6.921.83</b>

Cayetano Verde  
TESORERO

Manuel Díaz Muñiz  
SECRETARIO

José Alvarez  
PRESIDENTE

En el Banco de la Nación "Cuenta Escolar", hay un depósito a la fecha de \$ 300.44./100 acuerdo al artículo 10 del Decreto del P. E. de Septiembre 16 de 1925.



# Jabón El Bueno BUSCA UNA FRASE!

**ESCRIBALA VD. Y SE LA PAGAREMOS CON UN AUTOMOVIL**

Jabón El Bueno organiza para sus consumidores su "Primer Gran Certamen de Frases" en el que podrán participar libremente todos los habitantes del país.

Jabón El Bueno busca lo que los americanos llaman un "slogan", vale decir, una frase característica, como por ejemplo: "Producto de Bycla, Producto Noble"; Aceite UNICO, "Único de calidad a precio popular", etc.

Jabón El Bueno ha instituido como único premio por la adquisición de todos los derechos y acciones de las frases que se elijan, las siguientes recompensas:

- 1º UN AUTOMOVIL CHEVROLET 1942 \$ 1.000
- 2º UN CHEQUE de ..... " 500
- 3º UN CHEQUE de ..... " 200
- 4º Un cheque de ..... " 100
- 5º Un cheque de ..... "
- 6º y 7º 1 medalla de oro.
- 8º, 9º y 10º 1 medalla de plata.

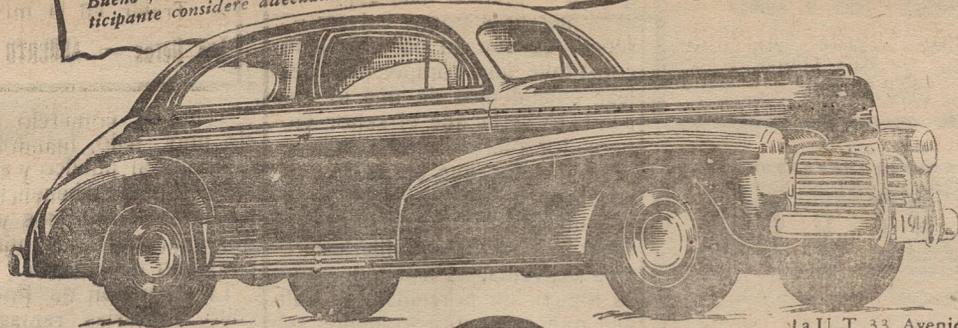
Las frases no deberán exceder de 20 palabras y podrán desarrollarse en verso o prosa, y el tema básico será la mención de la marca "El Bueno", señalando las cualidades que cada participante considere adecuado destacar.

Sólo podrán participar en el certamen los consumidores de Jabón El Bueno, carácter que se acreditará con un "Escudo de Calidad" de los que se hallan dentro de cada pan o barra, el que deberá remitirse conjuntamente con la frase. Durante el concurso, Jabón El Bueno podrá hacer publicar o propalar radiotelefónicamente aquellas frases que a juicio de la Comisión Seleccionadora sean acreedoras a ello.

Podrán enviarse todas las frases que se desee siempre que cada frase sea acompañada de un "Escudo de Calidad". Las frases deberán ser firmadas expresándose al pie el nombre y domicilio del remitente y almacén en que fué adquirido el producto.

Las frases deberán enviarse a "Primer Gran Certamen de Frases Jabón El Bueno", Zepita 3053, Buenos Aires, debiendo llegar antes del 31 de Marzo próximo.

La Comisión Seleccionadora estará integrada por: CONRADO NALE ROXLO y HORACIO REGA MOLINA (Escritores, ambos consagrados primeros premios en 1941); PABLO OSVALDO VALLE, Director Artístico de L. R. 1 Radio El Mundo; FEDERICO VITALI, Presidente de la Asociación de Jefes de Propaganda y HUMBERTO SCIALPI, Secretario de la Asociación Argentina de Agencias de Publicidad.



**JABON PURO EL BUENO**

Si su almacenero no tiene Jabón El Bueno, rogamos llamar a U. T. 33, Avenida, 2071 o escribir a Independencia 572, Buenos Aires.

se pagan por dos o tres piezas. Casi todos los pueblos del Territorio han sufrido el mismo proceso en su edificación y Río Gallegos por ser la capital del mismo ha ofrecido hasta hace muy pocos años el aspecto de un pueblo de gente transitoria o de mineros destinado a ser le vantado al concluir el filón de explotación. Sus edificios tambien dejan mucho que desear y sus calles, a pesar de existir Municipalidad y ser sede de la Gobernación, no guardan relación al-

guna de higiene como debiera ser ejemplo para los demás pueblos de la costa. Pero a pesar de ello, la mayoría de sus propietarios debieron reconocer el error en que incurrieron y hoy la mayoría de las viejas casas destartadas por la acción del tiempo, son sustituidas por edificios dignos del ejido de una ciudad contándose entre ellos los llevados a cabo por el gobierno central. Tambien en nuestro pueblo se debe construir, teniendo en cuenta el futuro no lejano de nues-

tro progreso. La propiedad construida sobre buenas bases, no es tan sujetas a depreciaciones del desgaste por el tiempo, muy al contrario, su valorización es un hecho reconocido en todos los pueblos en formación, aparte de que apenas listas para ser habitadas, el capital invertido comienza a recoger su seguro interés y llega el caso,—como el reciente ocurrido con la casa que edificó el señor Grandoso—de que mucho antes de ser montado el techo, tenía una demanda de in-

quilinos, tal, que se disputaron la casa, referida a grandes precios.

Vale la pena, entonces, de que los que se hallen en condiciones de hacer una casa, no trepiden en la inversión de ese capital, optando por la buena construcción, que aparte de ser un elemento de embellecimiento edilicio, no demanda reparaciones periódicas como suceden con las casas de barro con los inconvenientes que se agregan. Nada mejor en que en esta oportunidad en que el Banco Hipotecario Nacional concede créditos para el levantamiento de edificios y como es sabido sus créditos son a largos plazos. Además hay solares urbanos que han sido concedidos a solicitantes y cuyas concesiones caducaron en el término de un año porque éstos no han invertido, por lo menos, las mejoras prescriptas por la ley, y ha llegado en caso que una vez hecha la solicitud y obtener el título provisorio, han cedido en venta la tierra del gobierno a otros vecinos, siendo este caso penado por la ley de tierras y por nuestros códigos, y tanto el comprador como el vendedor han obrado a sabiendas de mala fé, cosa ésta que trataremos en su oportunidad, pero queda aclarado que en ningún caso les asiste derecho sobre la tierra enajenada y el solar o solares adquiridos en esa forma, quedan virtualmente caducos de todo compromiso con la Dirección de Tierras.

## Campaña pro-abaratamiento de los artículos de primera necesidad

El señor Gobernador del Territorio, con el propósito si se quiere digno del mayor aplauso, se halla empeñado en una campaña pro abaratamiento de los artículos de primera necesidad y con tal propósito, está tratando de hacer llegar a las Municipalidades y Comisiones de Fomento del Territorio a su mando, varios artículos de primera necesidad, como ser: harina, azúcar, papas, maíz, fideos, etc., para que éstos los vendan al público a precios más bajos que los vende el comercio local.

Como decimos más arriba, aplaudimos el bien intencionado propósito del señor Gobernador pero, entendemos también de que ha equivocado el procedimiento, pues consideramos que tal proceder constituye una competencia desleal y por ende sería atentar contra los intereses del comercio del Territorio, que por ser muy grandes, son dignos, también, del respeto y apoyo de nuestro gobernante.

Y decimos competencia desleal, porque tenemos entendido de que el señor Gobernador, ha conseguido en los centros de producción, estos renglones a precios más bajos que los que consigue el comercio en general. Además también ha conseguido de los transportes nacionales, una rebaja sobre la tarifa de fletes para estos renglones, del 30 al 40%.

**¡NO VACILE!**

Bañe sus haciendas con

**'LITTLE' O 'FISON'**

Los antisármicos más acreditados

Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ

**Dr. Mariano J. Menéndez**

CLINICA Y CIRUGIA GENERAL

ELECTRICIDAD MEDICA

Rayos Ultravioletas - Diatermia - Radioscopias - Radiografías

CONSULTORIO:

CALLE FLORENTINO AMEGHINO

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Teléfono N.º 3

**ESTUDIO JURIDICO**

**RAUL A. TOBIAS**

Civil - Comercial - Criminal. Asuntos administrativos ante la  
— Dirección de Tierras y Ministerio de Agricultura —

ASÉSORES LETRADOS:

Doctores: Ricardo Tobias - Roberto A. Tobias - Juan O. Alliaud

Buenos Aires

La Plata

Río Gallegos

San Martín 492 Piso 1º.

Don Bosco 489

**CURTO, GONZALEZ y Cía.**

CONSIGNATARIOS

AVENIDA R. SAENZ PEÑA 760 BUENOS AIRES  
BARRACA: HERRERA 2272

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS  
lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos  
consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

**D. Manuel A. Quiroga**

CIRUJANO - DENTISTA

Ex-ayudante de las cátedras de Anatomía Patológica y Denterista  
Operatoria de la Escuela de Odontología de la Facultad de Medicina.  
Ex-dentista del Hospital Durant y del Instituto Experimental del Cáncer

Dentista Operatoria - Prótesis - Cirugía de boca y dientes

Laboratorio dental a cargo del mecánico dentista Sr. Ruben Martínez

TRABAJOS EN EL DIA = PRECIOS MODICOS

Atiende todos los días Lunes desde las 15 horas y el  
día Martes hasta las 11 horas en el Hotel «Español»  
donde tiene instalado su consultorio

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

**Arreglo y Limpio**

MAQUINAS DE COSER. — ESCRIBIR  
FOTOGRAFICAS. ARMAS y RELOJES

**Mi TRABAJO es GARANTIDO**

VENDO: Relojes desde \$ 8 hasta \$ 55  
O CAMBIO POR RELOJES USADOS

**Repuestos de máquinas de coser**

Hay Carreteles — Bobinas — Lanzaderas  
— Agujas y varios otros repuestos —

**COMPRO**

**Máquinas de coser y Relojes viejos**

Para informes: Hotel «Europa» — Colonia LAS HERAS

Por otra parte, estos artículos al llegar a destino no sufren recargo alguno por concepto de descarga, removidos, reparto a domicilio, etc., ya que al hacerse cargo las Municipalidades y Comisiones de Fomento, estos gastos corren por cuenta de las mismas.

En esta forma, no tiene nada de extraño que el señor Gobernador, pueda ofrecer esos renglones a precios más bajos que el comercio y como volvemos a repetir de que tal procedimiento constituye una competencia desleal, entendemos de que lo más acertado sería que el señor Gobernador ofertara esos renglones a los precios que él pueda conseguirlos y las rebajas de fletes, al comercio del Territorio, y de acuerdo a sus costos, fijarles precios de venta, acordando, como es lógico, un porcentaje de utilidad que cubra, por lo menos, sus gastos generales.

En esta forma, ese beneficio alcanzaría a todos los pobladores y no sucedería como ocurrió en esta plaza con las remesas de maíz, efectuadas el año pasado, para ser distribuidas gratis a los pobres y el que fué repartido por la Comisión de Fomento con un criterio por demás elástico, y con justa razón, pues fué tanto el maíz recibido que no había bastantes pobres a quien regalársela, y lógicamente, a fin de darle salida, para evitar que fuera devorado por la polilla, hubo que aumentar el número de pobres y regalarlo a muchos, que si no lo eran, por lo menos fueron bastante atrevidos para solicitarlo, con lo cual, se beneficiaron muchos que nada tenían de pobres y en cambio otros talvez más pobres, pero que por delicadeza no se atrevieron a solicitarlo, tuvieron que pagarlo en el comercio a precios que oscilaron entre \$ 6 a 6.50 la bolsa. Lo más acertado hubiera sido que el señor Gobernador si deseaba fomentar el consumo de ese cereal, lo hubiera

**Buena Oportunidad!**

Teniéndome que ausentar  
por razones de salud

**VENDO**

Con amplias facilidades de pago  
**Taller Mecánico de Carpintería**

Tratar en la misma

Las Heras — ALBERTO ARRIGHI

ofrecido al comercio a un precio muy bajo, fijándole precio de venta al público y en esta forma se hubieran beneficiado todos los pobladores, ricos y pobres y por ende hubiera aumentado el consumo del mismo.

La Comisión de Fomento recibió, en varias remesas el año pasado, la friolera de 60 toneladas. ¿Crée por ventura el señor Gobernador de que en una localidad como la nuestra con una población, aproximada, de 1.300 habitantes puede haber tantos pobres para consumir 60 toneladas de maíz? Nó. No los hay y algunos que realmente lo son, no tienen ni gallinas a quién dárselo. Por eso, y estar por las informaciones recogidas, algunas familias a falta de gallinas que mantener, mantenían la cocina ya que lo usaban como combustible.

Atentar contra los intereses del comercio, es atentar contra la economía del Territorio, ya que constituye una de las fuentes de riquezas del mismo, que tiene grandes capitales invertidos, que pagan sus tributos al erario público, que sostienen un buen número de empleados y obreros que constituyen muchos hogares, que facilitan también grandes créditos a los vecinos y pobladores del Territorio y al cual se debe en buena parte el progreso del mismo, que cuando la misma gobernación ha necesitado arbitrar

**GRANDES TIENDAS**

**La Favorita**

Comodoro Rivadavia - Chubut

**El Baratillo**

Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Venta por Mayor y Menor

**Tienda Ropería Zapatería Mueblería**

DE

**BENJAMIN Y DAVID GROSHAUS**

**Hoy resulta un absurdo el no creer que:**

**“el hábito no hace al monje”**

pues todas las cosas se juzgan por la apariencia

**Tienda “La Preferida”**

así lo creyó y es por ello que invita a Vd. a

**VISITAR su exposición de NOVEDADES recién recibidas**

**Jorge Chain — “La Preferida” — Las Heras**

**Consultorio y Laboratorio Dental**

**Dr. ANGEL BUTTI**

Cirujano Dentista

**LAZARO GRUNBERG**

del Hosp. Durad y Asist. Pública de Bs. As. = Laboratorio de Protosis

**Dentaduras con y sin paladar de cauchut, oro, platinoxy por los métodos mas modernos adoptados por la Facultad de Medicina de Buenos Aires**

**Puentes fijos de oro, platino y platinoxy**

**Dientes a tornillo y coronas de oro y de porcelana**

Disponiendo de un laboratorio completo, anexo al consultorio los trabajos se realizan dentro de la mayor brevedad posible y con la mas absoluta garantía de los mismos.

Casa del señor Ceferino Ardura **Puerto Deseado**

**Casa “LA ESPERANZA”**

DE

**ALONSO HNOS.**

**Engañar a un cliente, es engañar a un amigo, que es nuestro sosten**

**—: Ese es nuestro criterio :—**

Colonia Las Heras — F. C. P. D. — Territ. Santa Cruz

**Gran Pichincha...!**

Se **VENDE** casa de material compuesta de 2 piezas y 1 pasillo.

Tratar en esta Imprenta

Bañe su hacienda con

**BERNALOINA**

el mejor **FLUIDO**

**Farmacia “Gral. Las Heras”**

DIGNA DE SU CONFIANZA

DONDE TENEMOS POR LEMA

**Rectitud Profesional — Atención y Cortesía**

En caso de urgencia utilice nuestro

**SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE**

En el nuevo y amplio local

—: Calle Perito Moreno entre Florentino Ameghino y Guido Spano :—  
(Al lado del Hotel Central)

Colonia Las Heras — Teléfono N°. 19 — F. C. P. Deseado

recursos para tal o cual obra, el comercio ha sido el primer contribuyente y por último, que es muy lógico que cubran sus gastos generales y obtengan un modesto interés sobre sus capitales invertidos. Por otra parte, hemos podido constatar, que esos renglones nunca han reportado mayores utilidades al comercio, cuando no les dan pérdidas, pues varios de ellos, apenas el porcentaje de utilidad, cubren los gastos generales.

Por todas estas consideraciones, es que sugerimos al señor Gobernador, la conveniencia de ofertar esos renglones al comercio a los precios de origen y con las rebajas de fletes, fijándose, al mismo tiempo, el precio de venta y si éste no los aceptara, entonces le quedaría el recurso de recurrir a la venta directa de los mismos, pero no hay que olvidar, que justamente los más pobres, en las más de las ocasiones, carecen de todo recurso para adquirirlos al contado y tienen que recurrir al crédito del comercio, con lo cual en nada se beneficiaría.

**Comunicado Gubernativo**

Río Gallegos, 24 de Marzo de 1942. Ofical. Presidentes Municipalidades. Comisiones de Fomento. Directores de Diarios. Inspectores de Policía. Encargados Dependencias Policiales. General. 79. A.—La Gobernación ha resuelto acordar este año seis becas para alumnos pilotos, a jóvenes argentinos clase 1922, Stop. Candidatos deben comunicar Radio Gobernación datos enrolamiento matrícula y región militar y serán seleccionados por comisión tres vecinos que se constituirán al efecto en cada localidad. Stop. Agradeceré comunique nombres competentes comisión vecinos y

**EDICTO**

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor Sergio Guerra, se cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTIN GIMENEZ, cuyo juicio sucesorio tramita ante este juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Río Gallegos, 2 de Marzo de 1942  
L. S. VALLADARES  
Secretario

**Se vende Un Camión CHEVROLET**

Modelo 35 de carga máxima de 3 1/2 toneladas, con cubiertas nuevas y en buen estado.

Verlo en el taller mecánico de Col. Las Heras — **Adolfo Kaiser**

distribución de cargos. Stop. Próximamente serán enviadas panillas con instrucciones para ser llenadas por candidatos y médico local o componentes de comisión. Candidatos deberán luego ser trasladados a Río Gallegos para ser examinados por médico autorizado por Dirección General de Aviación Civil y tener autorización de padres para seguir cursos. Atte. Juan M. Gregores, Gobernador Territorio Santa Cruz.

**Cine Teatro Español**

Para esta noche a las 21.30 horas, se anuncia en las carteleras de esta sala el gran estreno argentino de 1942. Angelina Pagano, reina y señora de la escena porteña y una de las glorias del teatro nacional, se presenta por primera vez ante nuestro público en la extraordinaria producción Pampa Film, «Volver a Vivir».

—Para el Jueves: Luis Arata, Severo Fernández y Alberto Bello en la super producción argentina: «El Tesoro de la Isla Maciel».

**El costo de la vida**

Al paso que vamos los cinturones tendrán que ajustarse un poco más, y eso que ya están bastante ajustados. El costo de la vida es cada día mayor y los sueldos y salarios aumentan escasamente, o no aumentan. La carne, en la Capital Federal, es artículo de mesa rica. El arroz es mercancía de lujo. Los aceites elaborados en el país han subido hasta un cincuenta por ciento. En mercados y despensas el ama de casa sufre diarios sofoques.

AGENCIA DE

**Lotería y Revistas**

— DE —

**Juan Parra**

Jugada para Abril 3

\$ 120.000.

están en venta los billetes

en la Peluquería “Royal”

Las Heras — T. Sta. Cruz

# Productos "BERNALOINA" PASTA - FLUIDO POLVO DE TABACO

Los tres PRODUCTOS ARGENTINOS que a todo ganadero le conviene utilizar, por su  
**Gran Rendimiento**      **Alta Calidad**      **Facilidad de Pago**

Favorecen el crecimiento de la lana, le dan brillo y blancura, aumentan su elasticidad, grásitud y peso, Dejan los cueros limpios y lustrosos

**No son causticos ni venenosos**

Enviamos muestras gratis, directamente  
a los Establecimientos Ganaderos

**Compañía Explotadora de Usinas de Gas S. A. - Quilmes, F. C. S.**

9 de Julio y San Martín

Direc. Telegráf. «Gasometro»  
Casilla Correo Número 4

U. T. 42 y 495 Quilmes

Sub - Agente en la zona JULIAN LOPEZ — Col. Las Heras

O la Junta de Abastecimientos no está informada de estas cosas, o los especuladores manobran con habilidad de eximios prestidigitadores. Mas sea como sea, lo cierto es que la situación imperante debe ser rápidamente considerada. El pueblo argentino no puede seguir pagando lo que la especulación exige. El control de precios en los artículos alimenticios ha de hacerse con todo rigor y de acuerdo a las leyes sancionadas al efecto. De otra manera la especulación se tornará realmente peligrosa para la magra economía de casi todos los hogares trabajadores en la República.

**Se venderá en todo el país  
a siete centavos el kilo de  
harina de maíz**

El Poder Ejecutivo ha dictado un decreto autorizando a la Junta Reguladora de Granos a proceder a la molienda de 100.000 toneladas de maíz, para convertirlas en harina de consumo. Ha creído necesario el gobierno tomar esta medida no sólo porque ella representa una utilización de parte del enorme «stock» de maíz de propiedad del Estado, sino que tiene como motivo el lograr un alimento sano y barato para todas las clases sociales del país, particularmente en estos momen-

**Sr. Estanciero!!**

Carlos Ruiz y F. Osés  
IMPORTADORES DE

**Maderas Chilenas**  
OFRECEN a Vd. POSTES  
de CIPRES, entregamos  
pedidos inmediatamente

Para sus pedidos dirigirse  
al Hotel «Europa» en  
COLONIA LAS HERAS

## Hotel "Argentina"

Grandes comodidades para Viajeros y Familias  
Cocina de Primera — Precios Módicos — Buena atención  
Se reciben Pensionistas — Baño con agua fría y Caliente  
Atendido por sus propios dueños  
Col. Las Heras - Hnos. Carazo - T. Sta. Cruz

## Casa Corball

Ahora solamente en Las Heras  
con un extenso Surtido de Novedades

Todos Artículos de  
**ALTA CALIDAD**

**¡La tienda de los precios increíbles!**

Visítenos y lo comprobará

Colonia LAS HERAS

Casa CORBALL

tos en que hay escasez de muchos artículos alimenticios y encarecimiento de otros, los que crea dificultades en la realización del presupuesto familiar.

El gobierno pondrá en marcha inmediatamente con este motivo el plan ya preparado para la distribución de harina de maíz a todas las regiones del país a un precio fijo, y que resulta el más

económico posible dentro de los costos de molienda, transportar y distribución.

Las ventas se realizarán por intermedio de todo el comercio minorista, para quien se ha fijado un precio de venta al público y se procederá a un riguroso control a fin de que éste no sea alterado. A la vez que se facilitará el problema del alimento ba-

rato, se estimulará el uso y el consumo del maíz, no desarrollado todavía como fuera de desear entre la población de la República.

Se ha resuelto fijar como precio único en todo el territorio de la República el de \$ 007 el kilo de harina de maíz, incluido en él los gastos de transporte, distribución, comercialización y fraccionamiento, reservado, como ya se ha dicho en este precio, una pequeña utilidad para el comerciante el que por estas razones no podrá cobrar más el detalle que el referido precio de siete centavos. No sólo se procurará beneficiar a las poblaciones obreras de esta capital, sino que, como se ha contemplado en el plan a este mismo precio se venderá en las más apartadas regiones del país.

Cien mil toneladas de maíz reducidas a harina, representan 65 mil toneladas de esta última, lo que calculando 200 gramos por persona y por día, puede alcanzar a suministrar a un millón de personas durante todo un año, aproximadamente, esta cantidad diaria. Si encuentra el gobierno aceptación y amplio consumo en este sentido, estas cantidades destinadas a la molienda serán ampliadas, y, por consiguiente, se podrá ir disponiendo de todas las cantidades que los pedidos de consumo nacional vayan requiriendo, contribuyendo así el gobierno a mantener estabilizado y a un bajo precio un producto de consumo popular que favorecerá indudablemente el problema difícil del costo de la alimentación del pueblo.

## Mercado de Lanas

—0—  
Inf. Angel Vélez y Cía.

Permanece aún latente el problema de la escasez de bodegas para la exportación de lanas, ya en nuestro comentario de la semana precedente nos hicimos eco de las dificultades surgidas y que esta situación tendería a agravarse sin que se apreciara una so-

ARGENTINOS EXCLUSIVOS

Nuevos... Elegantes...  
Eficientísimos... Incomparables

RADIOS

"New Yorker"



EN 5 COLORES DISTINTOS

Las más extraordinarias características de rendimiento y la más hermosa, moderna y atractiva presentación, han sido resumidas en los nuevos superheterodinos RCA Victor «New Yorker»!... Así como su circuito radio-eléctrico refleja el progreso máximo de la técnica contemporánea, así también sus exquisitos gabinetes, de líneas aerodinámicas, reflejan el encanto, la

elegancia y el dinamismo del Nueva York moderno, proporcionando ese siempre buscado toque de dignidad y distinción, requerido por toda sala moderna. ¡Lleve un «New Yorker» a su hogar!... ¡Escuche con él y con toda perfección los programas locales y las innumerables e interesantes transmisiones del broadcasting internacional!

RCA VICTOR — «NEW YORKER» — MODELO 50-T — Superheterodino de diseño novísimo; 5 Válvulas Modernas; Control de Tono Variable; dos Bandas de Ondas (cortas para el broadcasting internacional y largas para el broadcasting local); Nuevo Dial inclinado de Visión Completa, con aguja indicadora deslizante lateralmente e indicación de ciudades en el Dial; Sintonía Micrométrica de Precisión, Control de Volumen de Variación Progresiva, Toma Especial para Fono-adaptador o Televisión; Altoparlante Electrodinámico de 16 cms. Funcionamiento con corriente alternada. — También para funcionar con ambas corrientes, se provee el Modelo «New Yorker» 50-X. Ambos modelos están alojados en gabinetes de «Victrolac», moldeados en una sola pieza, sólidos, de original y moderno diseño y de exquisita terminación brillante. Se proveen en los siguientes colores: MARFIL, NEGRO, MARRÓN, VERDE MARMOLADO y BOKRA-VINO.



La Radio del Futuro HOY! RCA Victor

“ARGENSUD” — La casa de Confianza — Colonia LAS HERAS

Llegó el momento!

De alistar su CAMION para el transporte de LANAS, es decir para la época de trabajo

Use Cubiertas y Cámaras “MICHELIN” que le darán el mejor resultado con más largo recorrido

LUBRIFIQUE CON:

Aceite “ESSOLUBE” y Grasa “ESSOLENE”

LOS VENDE

La Patagonia

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 43 — Terr. Sta. Cruz

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, doctor Sergio Guerra, se cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTIN GIMENEZ, cuyo juicio sucesorio tramita ante este juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Río Gallegos, 2 de Marzo de 1942 L. S. VALLADARES Secretario

lución en un futuro más o menos cercano. La falta de embarques origina que los exportadores se vean trabados en su evolución y claro está, frente a situaciones difíciles se abstienen de provocar nuevos negocios.

Es indudable que, de no mediar esta situación los negocios cobrarían la importancia de las mejores épocas, pues se comenta en nuestros centros laneros que hay grandes órdenes de compra radicadas en nuestro mercado las que sin duda se ejecutarían de inmediato si desapareciera la incertidumbre anotada.

Nada interesante merece citarse con respecto a las ventas de la semana. Los negocios se desarrollan en un ambiente de tranquilidad, no podía ser de otra manera dada la competencia reducida con que estamos contando. Dentro de esta situación, prevaleció el interés por todas aquellas lanas perfectamente logradas limpias de semilla y clasificadas como cruza finas y medianas, aunque también en gruesas de relevantes condiciones se concertaron algunas ventas de interés.

Las con defecto de semilla siguen siendo de colocación lenta aunque dentro de la eventualidad de su venta, las existencias se ven bastante mermaidas.

Las segundas esquilas de finura, limpias de semilla, se solicitaron corrientemente y ello contribuyó a que se vendiera un buen número de kilos, permaneciendo la demanda franca. En segundas gruesas el interés sigue limitado.

Para borregos no ha decrecido el buen interés que viene prevaleciendo de tiempo atrás, como tampoco se aprecian modificaciones en las criollas, mestizas y barrigas, tipos éstos que son de venta fácil.

Las ventas sumaron un millón quinientos mil kilos.

“LA MODA”

Sastrería de Medida — DE — JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimires extranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable

Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

# No pida Cerveza..!

## Pida **QUILMES CRISTAL**



Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia

Colonia Las Heras

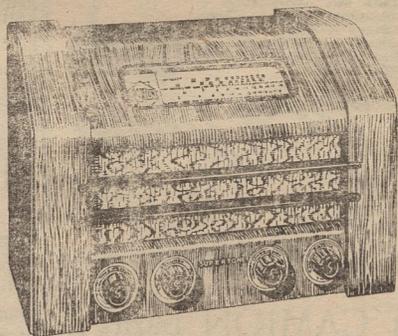
— F. C. P. D. —

Territ. Santa Cruz

### Supertone

LA RADIO

de mejor recepción; si Vd. se decide por un «Supertone» adquirirá un buen receptor por su magnífica selectividad y notable pureza de tono



Agentes: Suc. Salvio Fernández

### Suscribase a "EL INTERIOR"

### Chanchería "LA BLANCA"

Col. Las Heras — DE — En la casa del  
T. Sta. Cruz — FRANCISCO PASCALICH — Sr. B. Correa

Hace saber al público en general, que instaló fábrica de fiambrería en general, donde podrá obtener toda clase de facturas de buena calidad.

Se atienden pedidos de la campaña

Esmero — Precios Módicos — Higiene

### Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

## Suc. Salvio Fernández

### USINA ELECTRICA

SUB - AGENCIA



Venta de:

### Grasa ESSOLUBE y Aceite ESSOLUBE

Colonia Las Heras — Teléf. 95 — Territ. Santa Cruz